

## La Secretaría de la Defensa Nacional

En el marco del 113 Aniversario del Ejército mexicano y 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y como parte de la Campaña Comunicacional “Febrero, mes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”, a través de la Comandancia de la 20/a. Z.M.:

### CONVOCA

#### al 1/er. Concurso de Fotografía

#### “CAPTURA EL ESPÍRITU DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS”

Con el objeto de promover a través de la fotografía una visión artística que refleje los valores, el compromiso, la disciplina, el humanismo y la vocación de servicio de nuestro personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, asimismo, reconocer, difundir y rendir homenaje a su labor en favor de la soberanía, la seguridad y el apoyo a la población colimense.

### BASES

**PRIMERA.** La convocatoria se declara abierta a partir del 26 Ene. y hasta el 1/o. Feb. 2026.

**SEGUNDA.** Podrá participar público en general, personas aficionadas o profesionales de la fotografía, de cualquier edad, no pudiendo participar integrantes del jurado ni personas directamente involucradas en la organización del concurso.

**TERCERA.** Los temas centrales de las fotografías deberán estar relacionadas con las diversas actividades que realiza el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pudiendo abordar de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes aspectos:

- A. Valores militares (honor, lealtad, disciplina, patriotismo)
- B. Apoyo a la población civil.
- C. Actividades humanitarias, de auxilio o protección civil.
- D. Formación, adiestramiento y vida militar.
- E. Presencia del Ejército Mexicano en actividades de labor social y proximidad social.

**CUARTA.** Las y los concursantes participarán con una sola fotografía, acompañada de una reflexión o descripción, donde expresen y describan la fotografía y la idea que desean transmitir con ella.

Las fotografías que resulten ganadoras del primero, segundo y tercer lugar pasarán a ser propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional, como acervo pictórico.

### REQUISITOS

**QUINTA.** Quienes participen evitarán el empleo de inteligencia artificial, edición o fotografías que se encuentren publicadas en cualquier medio web o impreso; así como de la autoría de terceros (familiares, amistades, personas conocidas, etc.).

Las fotografías deben ser completamente originales e inéditas.

**SEXTA.** Las fotografías serán en formato RAW y JPEG con 300 DPI, con cámara fotográfica o celular, pudiendo ser a color o blanco y negro.

A la hoja dos...

**SÉPTIMA.** Para poder participar se deberá enviar a través del Correo Institucional [cmte.29bi@defensa.gob.mx](mailto:cmte.29bi@defensa.gob.mx), de conformidad a los siguientes lineamientos y características:

- A. Especificaciones técnicas de las fotografías:
  - a. Formato: JPG a color
  - b. Dimensiones mínimas: 1920 X 1080 px
  - c. Resolución: 72 o 96 puntos por pulgada (dpi) o pixeles.
  - d. Peso máximo: 5 MB
- B. Deben ser alusivas a la Campaña comunicacional “Febrero, mes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”.
- C. Representar actividades, misiones, valores, tradiciones, historia y labores del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- D. Ser originales e inéditas, tomadas por la persona participante.
- E. Cumplir con los requisitos técnicos establecidos.
- F. No comprometer la seguridad nacional ni revelar información sensible, instalaciones estratégicas o procedimientos operativos.
- G. No se permiten fotomontajes, alteraciones digitales excesivas o uso de Inteligencia Artificial IA.
- H. El participante deberá anexar sus datos completos para su registro (nombre completo, domicilio y No. telefónico).
- I. Se comunicará con 24 Hrs., de anticipación vía telefónica al ganador del evento, con el objeto de que se encuentre presente el día de la premiación.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

**OCTAVA.** La participación en el concurso implica la aceptación y cumplimiento de todos los requisitos que comprende esta convocatoria; así como la autorización a esta dependencia para el tratamiento de sus datos personales, únicamente para fines de otorgar a las y los ganadores los premios correspondientes.

## **FASES DEL CONCURSO**

### **FASE I – Lanzamiento de la convocatoria:**

Abierta a partir del 26 Ene. y hasta el 1/o. Feb. 2026.

### **FASE II – Deliberación de las y los ganadores:**

El personal de Jefes y Oficiales del 29/o. Batallón de Infantería, serán responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, considerando las bases y requisitos que sustentan la presente convocatoria.

Referido batallón únicamente realizará las notificaciones vía telefónica de quienes resulten ganadores.

**FASE III - Presentación de resultados y Premiación:**

Se darán a conocer a través de una presentación de la Banda de Música de la V Región Militar el 3 de febrero de 2026.

Primero, Segundo y Tercer lugar:

- Diploma.
- Obsequio sorpresa.
- Souvenirs de DEFENSA.
- Participación en las actividades del 19 de febrero 2026.